



Ciudad de México a 30 de mayo de 2024

## TARJETA INFORMATIVA SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL USO DE PERROS EN EL PERFORMANCE TRAGEDY EN EL MUSEO TAMAYO

### ANTECEDENTE

- El sábado 25 de mayo por la tarde iniciaron los reportes en redes sociales sobre la participación de perros en un *performance* de la artista danesa Nina Beier en el Museo Rufino Tamayo de la Ciudad de México.

### INVESTIGACIÓN PAOT

- Personal de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), junto con la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México se presentaron el domingo 26 en las instalaciones del Museo Tamayo para realizar una visita de reconocimiento de hechos como parte del inicio de la investigación PAOT.
- El personal de PAOT fue atendido por la Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), Dra. Lucina Jiménez López, y la Directora del Museo Tamayo, Magali Arriola, quienes refirieron que la intervención con duración de 10 minutos consistió en el ingreso de los canes desde el jardín exterior hacia la zona del parquette dentro del museo, donde se encuentran sus platos para beber ubicados sobre una fuente de agua; que en esa zona, el entrenador asistió a los perros para que subieran a las pilas de tapetes para mantenerse recostados, quedando en posibilidad de moverse y bajarse de los tapetes en el momento en que los canes así lo decidieran. Posteriormente los perros descendieron de los tapetes, algunos con asistencia del entrenador, para ser conducidos caminando hacia el exterior del museo.
- En la visita se constató que no contaban con el permiso que, en su caso, puede emitir la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, y que exige la Ley de Protección y Bienestar a los Animales de la Ciudad de México a cualquier persona que pretenda realizar exposiciones que manejen animales, lo cual constituye una infracción a la Ley en mención. Adicionalmente, durante la visita fue imposible valorar física y etológicamente a los perros, toda vez que ya no se encontraban en el museo. Sin embargo, la valoración de los animales es fundamental para la investigación de la PAOT.
- Por lo anterior, se acordó con la Directora General del INBAL, Dra. Lucina Jiménez López, y la Directora del Museo Tamayo, Magali Arriola, coordinar un encuentro con los caninos para poder realizar la valoración correspondiente.
- El día de hoy 30 de mayo, personal de PAOT tuvo acceso a los 5 animales que participaron y pudo constatar que todos presentan condición corporal acorde a su raza y tamaño; comportamiento amigable y dispuestos a la interacción y el juego, sin signos de estrés, sin lesiones. A decir del entrenador, salen a pasear diario de 3 a 4 horas, las cuales incluyen entrenamiento, juego, descanso y actividades, así como hidratación constante. Todos están vacunados y algunos de ellos están esterilizados.
- Dentro del expediente PAOT, Lucina Jiménez, Directora del INBAL, firmó el día de hoy un acuerdo en el que se compromete a no volver a utilizar animales vivos en futuras exposiciones y eventos en ninguno de los recintos que están bajo la administración del INBAL a nivel nacional.
- Los animales no son objetos de entretenimiento ni herramientas para la expresión artística; son seres vivos con necesidades y estados emocionales propios que merecen ser tratados con respeto y dignidad.
- Por lo que para la PAOT, para la SEDEMA y para la Ciudad de México, es muy significativo el compromiso que firmó la Dra. Lucina Jiménez porque sienta un precedente muy importante en términos de impulsar el arte y la cultura de una forma responsable con el bienestar animal en el país.
- En próximos días la PAOT emitirá la resolución final sobre este caso.

ESTE MATERIAL TIENE FINES EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS Y HA SIDO MODIFICADO TEMPORALMENTE CON MOTIVO DEL INICIO DEL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 41, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN III, APARTADO C, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 134, PÁRRAFO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

o0o0o